PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 650.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID Nº 373119.----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: *El Memorando M UOC Nº 476-19 de fecha 04 de diciembre de 2019, por el cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, elevó el Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 22/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, correspondiente al llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID 373119;----------*

El Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 22/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, correspondiente al llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID 373119; y,----------

CONSIDERANDO: *Que, consta en el Acta de Apertura de fecha 29 de noviembre de 2019, que en el procedimiento de contratación de referencia se invitó a participar del presente llamado a las siguientes firmas:----------*

Nº	OFERENTE	RUC Nº
1	DATA LAB S.A.	80030218-4
2	DIVISERV S.A.	80020475-1
3	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	80051400-9
4	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7
5	OLAM S.R.L	80013217-3
6	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	80060858-5

Que, en su Informe el Comité de Evaluación de Ofertas señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa ha presentado su oferta la firma TECHNOMA S.A.C.I. con RUC Nº 80060858-5, por el monto total de Gs. 6.259.500 (Guaraníes Seis Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos).----------

Que, en el Informe de Evaluación UOC Nº 22/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones señala que el único oferente presentado cumple y se ajusta con los requisitos de carácter sustancial, como también se constata que los precios unitarios cotizados por el mismo se encuentran dentro de los márgenes establecidos, por lo que se procedió a la evaluación legal, la capacidad técnica y experiencia, y la capacidad financiera, concluyendo el Informe de Evaluación, que de acuerdo con lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos del procedimiento Contratación Directa de referencia, la firma en cuestión cumple con los requerimientos exigidos.----------

Que, en atención a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en art. 34 de la Ley Nº 2.051/2003, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, recomienda cuanto sigue: "ADJUDICAR a la firma TECHNOMA S.A.C.I., POR EL TOTAL del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" ID Nº 373.119 por un monto total de G. 6.259.500.- (Guaraníes seis millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos)".----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 650.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID Nº 373119.----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000137/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, se cuenta con saldos suficientes en el Objeto de Gasto: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, con Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, por un monto de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. ----------

Que, por Resolución MITIC Nº 76 de fecha 18 de febrero de 2019, fue autorizada la realización de los procesos de evaluación y recomendación de adjudicación de contrataciones públicas bajo la modalidad de contratación directa y locación de inmuebles, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.----------

Que, el Decreto Nº 475/2018 nombra al señor Alejandro Peralta Vierci como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).----------

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.207/2018 y en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID 373119, a la firma TECHNOMA S.A.C.I., por el monto total de Gs. 6.259.500 (Guaraníes Seis Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos), de conformidad con lo establecido en art. 34 de la Ley Nº 2.051/2003, y según el siguiente cuadro:----------*

Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total (IVA incluido)*
1	*80161504-9990*	*SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA MITIC*	*1*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*6.259.500*	*6.259.500*
						Precio Total	***6.259.500***

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 650.-

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 23/2019 "SERVICIO DE PAGO A MEMBRESÍA LACNIC PARA EL MITIC" - ID Nº 373119.----------

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente Resolución, así como la imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, con Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------*

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.----------*

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Alejandro Peralta Vierci
Ministro